

Grado 3	— 30.001 — 35.000 .....	14
Cuando el sujeto necesita asistencia permanente para realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria, pero presenta menoscabo de grado 0 de gran invalidez en una o más de sus funciones físicas u orgánicas:	— 35.001 — 40.000 .....	12
— Por padecer ceguera total, adquirida en la ancianidad ....	— 40.001 — 45.000 .....	10
— Por existencia de incontinencia total de esfínteres .....	— 45.001 — 52.000 .....	8
— Por no poder andar a causa de deficiencias graves de distinta etiología: afecciones del aparato locomotor, procesos reumáticos avanzados, hemiplejías, amputaciones de miembros inferiores, etc.	— 52.001 — 59.000 .....	6
— Por afectación grave, de las extremidades superiores o amputación de las mismas que le incapacite para realizar las actividades de la vida diaria .....	— 59.001 — 66.000 .....	4
— Por estar inmovilizado con invalidez permanente y gran deterioro físico .....	— 66.001 — 73.000 .....	2
	— 73.001 — 80.000 .....	0
	— 80.001 — 90.000 .....	—2
	— 90.001 — 100.000 .....	—4
	— 100.001 — 110.000 .....	—8
	— 110.001 — 120.000 .....	—12
	— 120.001 — 130.000 .....	—16
	— Más de 130.000 .....	—20

2.2. Grados de incapacidad psíquica

Grado 1

Cuando el sujeto puede llevar a cabo la mayoría de las actividades de la vida diaria sin necesidad de supervisión, aunque presente deterioro o perturbaciones leves, en una o más de las funciones psíquicas o mentales:

- Por padecer ligeros trastornos de orientación en el tiempo y en el espacio de manera permanente o esporádica .....
- Por experimentar ligeras alteraciones en la percepción: tiende a interpretar mal conversaciones o sucesos .....
- Por manifestar ciertas incoherencias en la conversación, etc. ....
- Por tener ligero descontrol emocional manifestado en una conducta social inadaptada: hay periodos en que el sujeto se siente deprimido o melancólico, no siente interés por las cosas que le rodean, a veces se muestra irritable o irascible, etc., lo cual conduce a desviaciones obvias, aunque pequeñas en su comportamiento, pero no perturba especialmente a los demás .....
- Por sufrir leves trastornos de la memoria: repite las cosas, se distrae, olvida, tiene ideas fijas, etc. ....

TABLA B

— Hasta 40.000 .....	20
— 40.001 — 45.000 .....	18
— 45.001 — 50.000 .....	16
— 50.001 — 55.000 .....	14
— 55.001 — 60.000 .....	12
— 60.001 — 65.000 .....	10
— 65.001 — 72.000 .....	8
— 72.001 — 79.000 .....	6
— 79.001 — 86.000 .....	4
— 86.001 — 93.000 .....	2
— 93.001 — 100.000 .....	0
— 100.001 — 110.000 .....	—2
— 110.001 — 120.000 .....	—4
— 120.001 — 130.000 .....	—8
— 130.001 — 140.000 .....	—12
— 140.001 — 150.000 .....	—16
— Más de 150.000 .....	—20

Grado 2

Cuando el sujeto necesita alguna supervisión para llevar a cabo la mayoría de las actividades de la vida diaria al presentar deterioro o perturbaciones de grado moderado a severo en una o más de sus funciones que a continuación se especifican:

- Por padecer trastornos de orientación en el tiempo y en el espacio de carácter habitual y con serias dificultades para precisar datos sobre el mundo externo y sobre sí mismo .....
- Por tener dificultad de grado medio a severo para entender lo que le rodea (a veces no puede distinguir lo que sueña o se imagina de lo real) .....
- Por manifestar incoherencias muy frecuentes en la conversación .....
- Por mediano descontrol emocional: enfados desproporcionados a la intensidad de la provocación, lloros sin motivos etc. que pueden ocasionar molestias a otros .....
- Por tener pensamientos obsesivos, bloqueamiento, pérdida de memoria importante, periodos de confusión, etc. ....

4. Situación de la vivienda

En esta variable se valorará la habitabilidad de la vivienda que ocupa el solicitante, sea casa particular, Centros o cualquier otro lugar de residencia. En caso de residir en Hospital u otro Centro Sanitario, no se valorarán las condiciones del Centro, sino las de su vivienda, si la tuviera.

4.1

En viviendas:

- Que sean chabolas, corral o similar .....
- Que estén en condiciones pésimas de habitabilidad, por grandes grietas, ruinas, humedades, etc. ....
- Que exista desahucio de vivienda justificado .....

4.2

- Con mala salubridad por hacinamiento, carencia de agua y/o retrete, etc. ....
- Con carencia de vivienda y recogido en precario por familiares o benefactores .....

4.3

- Con barreras arquitectónicas que impidan el desenvolvimiento de la vida diaria .....
- Buhardillas en malas condiciones: techos muy bajos, frías, húmedas, con goteras, mala ventilación, sin luz .....
- En condiciones deficientes y aisladas del casco urbano o en una zona rural desértica .....
- Sin medios de comunicación que faciliten la integración o acceso .....

4.4

- En Centros que no reúnan los requisitos mínimos de habitabilidad que precisa el solicitante .....
- En una vivienda en condiciones de habitabilidad deficiente (con agua, luz, y retrete solamente) .....

4.5

- En Centros, pensiones, domicilios, etc. que reúnen los requisitos mínimos, pero con tiempo de estancia limitado, coste gravoso o que no prestan atención en casos especiales .....
- En situación de realquiler (habitación realquilada) .....

4.6

- En condiciones aceptables, pero aislada, fuera del casco urbano, en zona rural, con espacios limitados, con difícil acceso. ....

4.7

- Que carezca de calefacción, ascensor o teléfono, cuando sean necesarios .....

4.8

- En condiciones aceptables y cedida en uso .....

4.9

- En condiciones aceptables, pero en régimen de alquiler, pensión, residencia, etc. ....

4.10

- Disponiendo de todos los servicios y reuniendo condiciones de habitabilidad, pero la titularidad pertenece a algún hijo o familiar

Grado 3

Cuando el sujeto necesita asistencia en todas sus actividades al presentar deterioro o perturbaciones de graves a muy graves en una o más de las funciones psíquicas o mentales:

- Por sufrir menoscabo grave en las funciones de orientación en el tiempo y en el espacio que le incapacite para procesar datos sobre el mundo externo y sobre sí mismo: confunde el hoy con el mañana, el día con la noche, se pierde en lugares conocidos, tiene ideas erróneas sobre quién es, etc. ....
- Por tener alucinaciones que ocupan la mayor parte del tiempo del sujeto .....
- Por incapacidad para comunicarse con los demás: se encierra en un mutismo, o habla de forma incoherente, etc. ....
- Por estar muy irritable o muy deprimido con incapacidad de controlarse emocionalmente, lo cual conduce a una desviación en su comportamiento social de tal naturaleza que altera seriamente la vida de los que le rodean .....
- Por incapacidad para evitar riesgos a causa de: dificultad para discernir, etc. ....

3. Situación Económica

En esta variable se valorarán todos los ingresos anuales del solicitante y su cónyuge (matrimonio o pareja), prorrateando el total por doce meses y diversificando en tablas distintas la situación económica según se trate de personas que vivan solas (tabla A) o de matrimonio o pareja (tabla B).

TABLA A

— Hasta 20.000 .....	20
— 20.001 — 25.000 .....	18
— 25.001 — 30.000 .....	16